

32955-



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Juan KECK ANTHON, de nacionalidad francesa, residente en Barcelona, calle de Méjico, nº 5 - - - - -

p o r

"SOPORTE DESLIZANTE CON MEDIOS PROPIOS DE INMOVILIZACIÓN"

10. Se refiere el objeto del presente Modelo de Utilidad a un soporte especialmente apto para ser acoplado a tableros de mesa y estantes desplazables el cual presenta la novedad de poder ser liberado e inmovilizado a mano por simple manipulación de una leva de bloqueo de cómodo accionamiento la cual, en sus dos posiciones extremas, queda replegada contra el cuerpo del soporte sin perjudicar la buena apariencia del conjunto.

15.

A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo

92955



MAY 22

sin carácter limitativo, un caso práctico de realización de un soporte deslizante de conformidad con el invento, acompañándose para mejor comprensión una hoja de dibujos en la que:

5. La figura 1, es una vista en planta de dicho soporte deslizante en la que, con auxilio de un corte parcial, se muestra el funcionamiento y forma de actuar de la leva inmovilizadora que le caracteriza;

10. La figura 2, es una proyección mostrando visto de perfil y en las mismas condiciones el propio soporte de la figura 1;

Y la figura 3, es otra proyección de la misma figura 1 en la que, visto en alzado, se representa acoplado el soporte a un tablero convencional.

15. Un soporte deslizante de acuerdo con la presente Memoria, está esencialmente constituido por un cuerpo (1) y una leva de inmovilización (2) oscilante esta última en un eje de articulación (3).

20. El cuerpo (1) consiste en una pieza de hierro, aluminio u otro material fundido conveniente en la que la porción tubular que es funcionalmente fundamental en el mismo aparece formando cuerpo con una base (4) de silueta apropiada en cuyos salientes existen unos orificios de fijación (5) a través de los cuales, con auxilio de unos tornillos (6) oportunos, se vincula el soporte al tablero (7) de la mesa o similar a cuya sujeción el mismo se destina.

25. Emergiendo radialmente de uno de los lados de la expresada porción tubular, existe una horquilla (8) entre cuyas orejas, traspasada por el eje (3), vá montada en forma oscilante la leva de inmovilización (2), la cual tiene acceso al interior de la parte tubular a través de una abertura alarga-

30.

92955



MAY. 1962

da (9).

Esta leva de inmovilización (2) está constituida por una cabeza que materializa la leva (2) propiamente dicha, la cual, según una excentricidad conveniente, está traspasada

5. por el orificio de articulación, partiendo radialmente de un lado de la misma una palanca de maniobra (10), la cual aparece adecuadamente curvada para facilitar su manipulación tanto si se halla en una como en la otra de sus dos posiciones extremas.

10. Disponiendo de un soporte así constituido, es evidente que al introducirse un tubo (11) en él, éste podrá deslizar libremente sin dificultad mientras la leva se mantenga en la posición inoperante representada de trazo continuo en la figura 1, es decir en la posición en la cual la tangencia de la citada leva (2), perpendicularmente al tubo (11), es cuando queda radialmente más próxima al eje de articulación (3).

15. Está en cambio igualmente claro que dicho soporte quedará inmovilizado sobre el tubo (11) cuando, después de accionar oportunamente la palanca (10), tal como se indica de puntos en la misma figura 1, y ocasionar con ello el progresivo aumento de la citada distancia radial, la periferia excéntrica de la leva (2) establezca contacto tangencial con el citado tubo (11) previamente introducido, acunándose por así decir, contra la superficie del mismo.

20. Bastará como es lógico operar a la inversa para que, separándose la leva (2) del tubo (11) vuelva éste a quedar en libertad para desmontarlo o situarlo en otra nueva posición.

25. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

30.



1962

92955

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 5. 1ª.- Soporte deslizante con medios propios de inmovilización, que se caracteriza por el hecho de estar constituido por una pieza tubular que forma cuerpo con una base de fijación de la cual, por uno de sus lados, emerge una horquilla adecuada en la que, con auxilio de un eje oportuno, aparece vinculada en forma oscilante una leva que se acciona por palanca, la cual, según se maniobre en uno u otro sentido, es susceptible de permitir deslizar libremente el tubo introducido en el soporte o bien inmovilizarlo provocando el acañamiento de dicha leva contra la pared externa del tubo.

- 10. 2ª.- SOPORTE DESLIZANTE CON MEDIOS PROPIOS DE INMOVILIZACIÓN.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 8 de Mayo de mil novecientos sesenta y dos.

P.A.,  
Antonio Aricha  
p.p. *[Handwritten Signature]*

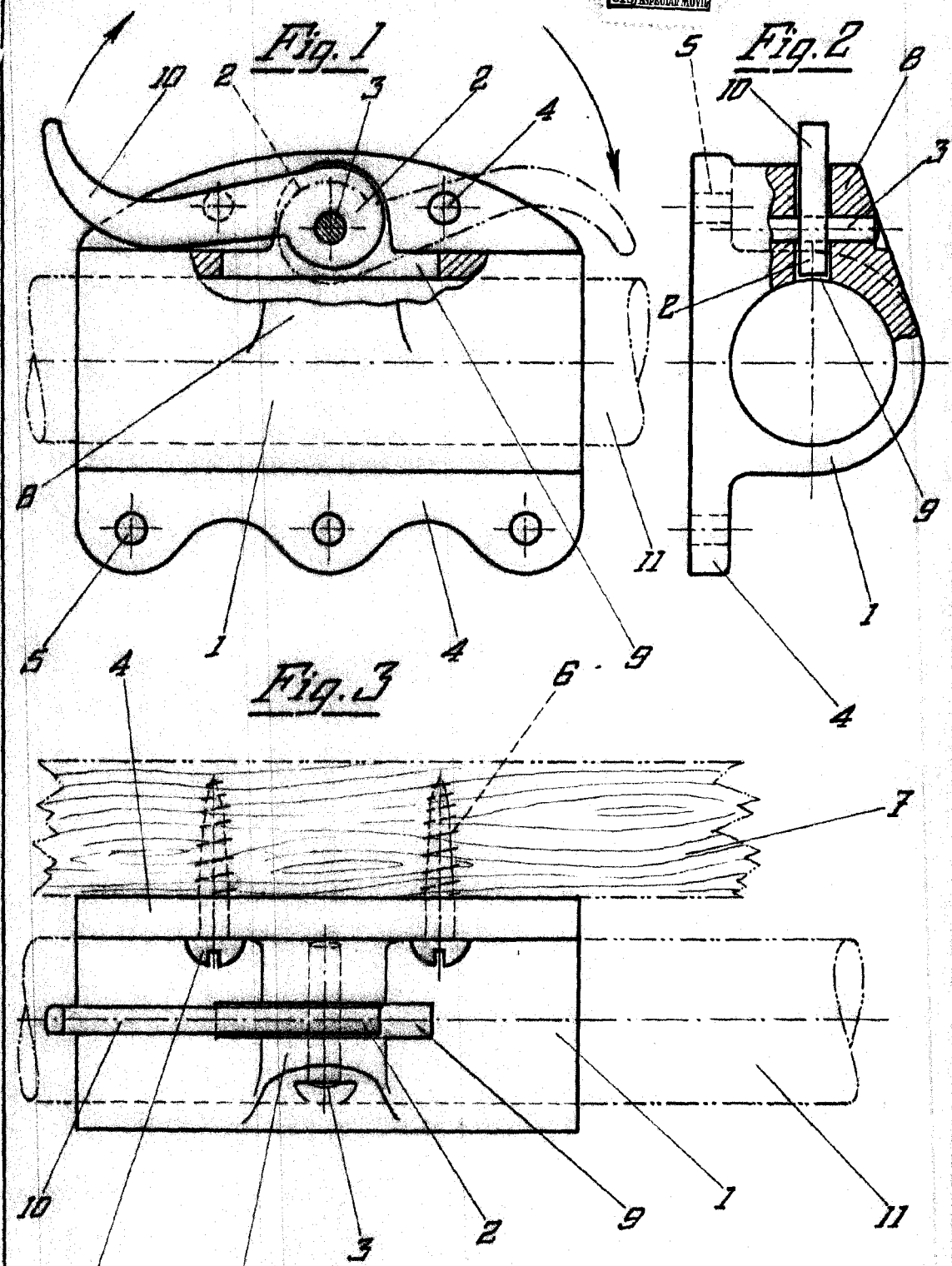
92955



92955

D. Juan KECK ANTHON,

Hoja única.



Arche

Madrid, 10 de Mayo de 1962

P.A.

Antonio Arche  
P.A. *[Signature]*

Escala variable